



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 20 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8581/2011 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 323/2018

VISTO Nota-Exa N° 1831/2017 presentada por la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO en la cual solicita reconocimiento de créditos y de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables. Asimismo, con fecha 12/10/17 (fs. 181), solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la maestría y con fecha 10/05/18 eleva el Trabajo de Tesis para su evaluación, y

CONSIDERANDO

La opinión favorable de la Comisión Ad-hoc de Computación de fs. 179 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 179 y 196, aconseja:

- a) Tener por prorrogado el plazo, hasta el 10 de mayo de 2018, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- b) Otorgar 5 (cinco) créditos.
- c) Reconocer la asignatura Computación.
- d) Tener por presentado el Trabajo de Tesis, a partir del día 10/05/18.
- e) Designar el Jurado de Tesis, de acuerdo a la propuesta de fs. 196.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/07/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 10/05/2018, para que la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO, D.N.I. N° 26.358.897, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO, 5 (cinco) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables por realizar actividades en la Unidad Ejecutora Provincial del Proyecto de Energía Renovable en Mercados Rurales UEP -PERMER- Provincia de Catamarca, de acuerdo a los comprobantes que rolan a fs. 169/171 de estos actuados.

ARTICULO 3º: Otorgar a la Ing. RAMOS CARO, reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables, de acuerdo a la opinión favorable de la Comisión Ad-hoc de Computación de fs. 179 vta.

ARTICULO 4º: Tener por presentado con fecha 10/05/18 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables de la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO, denominado "Estudio tarifario para el mercado disperso de la Provincia de Catamarca", para su evaluación y posterior defensa.

Carola
4

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 323/2018

ARTICULO 5º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables de la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO, integrado por los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Fernando Florentín TILCA (UNSa)
Mag. Gustavo Andrés BARBARÁN (CNEA)
Mag. Jorge Augusto GONZÁLEZ (UNT)


Suplente: Esp. Jorge Horacio GIUBERGIA (Sec. Energía Prov. Salta)

ARTICULO 6º: Hágase saber a la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO, al Jurado de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Adolfo Antonio IRIARTE), al Codirector de Tesis (Dr. Carlos Alberto CADENA), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.